Llave del Archivo

Mediante ano haverse entregado la llave del Archivo en el acto dela notificaz.on por el S.r D.n Tomas Pedro de Mata como lo tenia acordado la Villa en su ultimo decreto vista la Resistencia. Acordo se procediera ala apertura del Archivo, a cuyo fin se llamo Zerrajero, y en efecto se executo p.a entregar nueva llave al Rex.or Decano que es en quien de inmemorial deve existir dha llave.

Con lo que se concluyo este Ayuntam.to que firmaron dhos Sres de que doy fe = Sobre raspado = Orden de = Sobre raya = p.a entregar nueva = V.e Ten.do = propusieron = No vale = mas en m.do = diez y seis = V.e

Lorezilla Lopez Ferrer Navarro Melgares

Carreño Marin Melgarejo

Busquet

Fui presente

Juan Antonio Torrecilla de Robles

En la Villa de Caravaca en tres de Diciembre de mil ochocientos y quatro: Con papeleta expresiva del asumpto que a de tratarse. Se junto el Consejo Justicia y Rexemimiento de ella a saver los Sres. D.n Juan Torrecilla del Puerto Rex.or pp.tuo Decano y Rexente la R.l Jurisdiccion Ordinaria dela misma D.n Pedro Lopez Ortiz, D.n Alexandro Campo Redondo, D.n Juan Navarro Arvizu, D.n Pedro Ramon Melgares, D.n Juan Bautista Marz Luengo, y D.n Antonio Garcia Marin Rex.res pp.tuos se procedio a acordar lo sig.te

Epidemia

Por el S.r D.n Alexandro Campo Redondo se dijo: Que suponiendo lo que se a tratado en este Ayuntam.to en punto dela sostituz.on de Comisarios para la defensa delas entradas del Pueblo en las circunstancias actuales, teniendo presente que D.n Juan Fran.z Quevedo esta avilitado para dho destino en la dela Puentecilla por donde se teme mayor peligro por la inmediaz.on a Cartaxena, y demas Poblaciones contagiadas de Epidemia, y que ala sazon, quando se me destino para dirigir la guardia dela corredera, se allava su consorte gravemente enferma y su precisa Residencia para la cuenta dela Adm.or de Rentas que se hace indispensable ala conclusion

En la